

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Sistema social y Práctica social: las nociones de sujeto y agente .

Campisi , Andrea y Carreras , María Paula.

Cita:

Campisi , Andrea y Carreras , María Paula (2008). *Sistema social y Práctica social: las nociones de sujeto y agente*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/628>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/GnV>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

V JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

Mesa J 41 Problemas de Teoría Sociológica Contemporánea. Conjunciones y Desfasajes

AUTORAS:

- Lic. Andrea Paola Campisi. Docente de las Cátedras de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Teorías Sociológicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Problemas Sociológicos en Psicología, Facultad de Psicología. UNT. Co-Directora de Proyecto e Investigadora-CIUNT. San Miguel de Tucumán, paolacampisi@arnet.com.ar
- Dra. María Paula Carreras. Docente de las Cátedras de “Problemas Sociológicos en Psicología”, Facultad de Psicología, “Sociología”, Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Directora de Proyecto CIUNT. paulacarreras@tucbbs.com.ar

“Sistema social y Práctica social: las nociones de sujeto y agente”

Ubicamos este trabajo en la mesa temática relativa a problemas de Teoría Sociológica Contemporánea puesto que consideramos importante introducirnos al debate sobre las conjunciones y desfasajes en las concepciones relativas al sujeto en el marco de las teorías de los sistemas y en el marco de las teorías de las prácticas sociales. Los planteos, aquí expuestos, tienen su fundamento teórico en el estudio de las corrientes sociológicas y su fundamento empírico en investigaciones de campo realizadas desde diferentes disciplinas y con objetos de estudios distintos.

El interrogante que guía este trabajo es el papel que juega el hombre en la sociedad como sistema social (haciendo referencia principalmente a la Teoría de Sistemas Sociales de Luhmann) tanto como el papel que juega el hombre en tanto agente social como reproductor y transformador de la estructura social.

En un momento histórico como el que hoy estamos viviendo, globalización/neoliberalismo/modernidad tardía/sociedad postradicional, etc., tomar la idea de sujeto en vez de agente parecería ser lo más acertado, puesto que todo parece suceder muy rápidamente, alejando cada vez más al hombre como productor y acercando más a los hombres a la idea de la preexistencia de un sistema que como tal, y como “realidad”, se nos impone desde una paradójica exterioridad profunda que nos atraviesa desde fuera. La enajenación y la alineación, junto con los procesos de desanclaje espacio/temporal, están presentes y conforman a los individuos, no sólo como patología, sino como elemento conformador de identidad. No podemos negar, desde nuestras investigaciones empíricas, que en los hombres de hoy, en nosotros, existe, por ejemplo, la idea de que la globalización es el único camino que tenemos si es que queremos, no digamos vivir, sino sobrevivir en nuestras realidades. Ahora bien, ¿qué es la globalización? ¿Es un sistema? ¿Es un discurso? Es un proceso social?¹ Es todo esto, pero sobre todo, se presenta a los hombres como realidad limitante de acción, porque se propone como inevitable.

Pensar en el hombre como sujeto sujetado a lo social sería acorde con lo que detallamos anteriormente, pero nosotros proponemos entrar al estudio de los hombres en relación con el medio social, desde la noción de agente, en el sentido, siguiendo a Giddens, de agencia, el hombre como transformador de prácticas sociales.

¹ Campisi, P.; Carreras, M. P., Garmendia, S. (2006): Pensar la Crisis y Pensar en Crisis. Ideología, Identidad y Exclusión. Ponencia presentada en las III Jornadas Nacionales: Espacio, Memoria e Identidad. Rosario.

Asimismo creemos en la utilidad de algunas categorías de la teoría de sistemas sociales, sobre todo en lo que concierne a la formalización categorial, la noción de función, por ejemplo, y también, algunas nociones que nos propone la teoría de la estructuración de Giddens y la propuesta del grupo de investigación del cual hemos participado.

Antes de entrar en la comparación de las dos ideas sociológicas que se proponen sobre el hombre, como ser social, cabe introducir algunas reflexiones sobre las teorías de sistema, específicamente de Luhmann y la teoría de las prácticas sociales, marcos referenciales de las categorías de sujeto y agente.

La matemática del sistema. Luhmann y su teoría de sistema social. El sujeto.

Niklas Luhmann lleva adelante el análisis de la sociedad utilizando como matriz analítica al sistema.

En el caso del funcionalismo estructural² de Luhmann, la estructura social se convierte en un elemento dinámico que se configura para mantener determinadas funciones.

A diferencia del estructural-funcionalismo parsoniano, el funcionalismo estructural no considera que haya ciertas estructuras dadas que deban ser sostenidas por funciones requeridas, sino que es la función –que puede ser cumplida por diversos equivalentes funcionales- la que antecede a la estructura.

Luhmann concibe a la sociedad como *el sistema social omnicomprendivo* que ordena todas las comunicaciones posibles entre los hombres. Esta afirmación plantea criterios fundamentales para la construcción de su teoría. La sociedad no se compone de seres humanos, se compone de comunicaciones entre hombres

Este pensador concibe a la teoría de la sociedad como un instrumento de reducción de la complejidad social que tiene que dar cuenta de la sobreabundancia de relaciones y posibilidades que caracteriza a la sociedad contemporánea. Incorpora a su teoría la teoría de sistema, modificando, al agregar la propiedad de la autorreferencia, el concepto clásico de sistema que describe al mismo como un conjunto de elementos que mantienen determinadas

² El funcionalismo es el primer enfoque de la teoría sociológica que no se inspira directamente en la filosofía. A pesar de su diversidad, éste presenta dos características esenciales. En primer lugar, considera la unidad fundamental de la interpretación de la vida interhumana como un sistema de tipo orgánico. En segundo lugar, los componentes de este sistema de tipo orgánico están en relación funcional con el todo, determinándolo y siendo determinado por él. (Sánchez de Horcajo y Uña, 1996, pp. 31).

relaciones entre sí y que se encuentran separados de un entorno determinado. La relación de sistema y entorno es fundamental para la caracterización del sistema, y el mismo se define siempre respecto a un determinado entorno.

Esta teoría puede enunciarse de la siguiente manera: a) El sistema se define por su diferencia respecto a su entorno, una diferencia que se incluye en el mismo concepto de sistema; b) El sistema incluye siempre en su misma constitución la diferencia con respecto a su entorno: es un sistema auterreferente y autopoietico.

La base teórica de Luhmann, entonces, está conformada por la unión del concepto de la *autorreferencia*, propiedad del sistema que hace que éste incluya en sí mismo el concepto de entorno; y el concepto de *autopoiesis*, cualidad que posibilita al sistema elaborar, desde sí mismo, su estructura y los elementos que lo conforma. Unido a estos dos conceptos se encuentra el de *diferencia*, concepto fundamental en la teoría de sistema. La categoría *diferencia* postula que toda unidad es tal si es unidad de diferencias, o sea, en tanto unidad múltiple. Sin este concepto, para Luhmann, no pueden existir los conceptos de sistema, de unidad ni de complejidad.

Luhmann ve a la sociedad como un sistema social autorreferente y autopoietico, compuesto de comunicación y conformado por subsistemas cada uno de ellos cerrado y autorreferente.

A partir de estas afirmaciones cabe preguntarnos acerca del papel que juega el hombre en la sociedad para este sociólogo. Como hemos dicho anteriormente, Luhmann toma la teoría de sistema, y por medio de este aparato teórico logra aislar lo social del hombre de tal manera que la sociedad se define como sistema y el hombre como entorno de ella.

El hombre, entonces, no forma parte del sistema social pero sí conforma el entorno de éste, y todo sistema está estructuralmente orientado hacia un entorno y sin éste su existencia es nula. Existe, pues, una relación necesaria y vital entre estos dos elementos puesto que para que uno exista necesita de la existencia del otro. Si bien el individuo, para esta teoría, está fuera del sistema cumple un función fundamental de carácter evolutivo que es la de producir ruido, inquietar y desestabilizar al sistema por medio de nuevas informaciones que manda y que el sistema recoge, autoasimilándolas logrando por medio de la autopoiesis autoregenerar su estructura para adaptarla a los nuevos elementos recibidos.

Es lícito en este punto preguntarnos cómo se relaciona el individuo con el sistema, o mejor: ¿cómo se produce, en esta división sistema-entorno, la socialización? Para este

sociólogo, y coherente con su modelo, la socialización no es en sentido estricto humanización puesto que los humanos, las personas concretas, si bien participan en los sistemas no forman parte de ellos. Entre el ser humano y la sociedad lo que existiría es el acoplamiento estructural, lo que significa que la evolución ha encontrado en la comunicación el medio apropiado de socialización.³

El concepto de *acoplamiento estructural* es otro de los conceptos que toma Luhmann de la biología y está íntimamente ligado al concepto de la autopoiesis. Básicamente el *acoplamiento estructural* presupone que todo sistema autopoietico opera como un sistema no sólo determinado por la estructura sino determinante de sus propias operaciones. Así, entonces, el sistema social y el hombre entablan relación por medio del acoplamiento estructural que se produce entre comunicación (elemento formante del sistema) y la conciencia (principio de operación propio del hombre). La comunicación está estructuralmente acoplada a la conciencia y sin ella es imposible. Así, la socialización se produce en esa dialéctica que se entabla entre comunicación y conciencia.

A modo de conclusión, la teoría de sistemas de Luhman ve al individuo como entorno y a su conciencia como sistema psíquico, priorizando lo público sobre lo privado, interesándose en la reducción de la complejidad, defendiendo la autopoiesis del sistema.

Una objeción epistemológica plausible de hacer al modelo luhmaniano es la idea de la preexistencia del sistema; la idea de que el sistema existe por sí mismo. Esta noción implica la visión de la realidad como algo puramente objetivo sin tener en cuenta que todo está mediado por una mente que lo construye.

¿Sobre qué base se legitima cualquier modelización de los datos, y en este caso en particular la de sistema social, sin caer en arbitrariedades?

Podemos evitar la arbitrariedad si tenemos en cuenta el siguiente principio: en el momento en que un individuo siente y percibe que está en relación con un sistema es que podemos decir que ese sistema existe. Así, podemos reconocer empíricamente la existencia de

³ *Lo social no surge del hombre. Consiste en una solución emergente de tipo evolutivo que precede a los sujetos, y que está encaminada a proveer estructuras de sentido que se imponen a la tendencia radical de la desintegración. El sistema social es parcialmente mundo del hombre y totalmente mundo de lo social. Lo social no está constituido a imagen y semejanza del hombre, sino que es el resultado de una coacción práctica evolutiva, su tendencia es a la reproducción de una dinámica autorreferida. El ser humano es entorno del sistema: produce ruido, inquieta, desestabiliza el sistema; pero éste puede sólo reconstruirse en términos de un dinamismo preestablecido mediante procesos de acumulación evolutiva.* (Torres Nafarrate, 1998, en Vallejos, 2005, pp. 664)

un sistema social que funciona como comunicación solamente si hay quienes lo perciben como tal, esto sería si hay un sentimiento de vinculación a algo. Tomando en cuenta esta percepción del sistema social por parte del hombre y de la existencia de una serie de reglas que están preestablecidas en el sistema y en la cual el individuo se introduce, el sujeto de la crítica no crea la idea de sistema, sino que recibe la información de la existencia del mismo que los individuos le proveen.

Si bien hemos planteado una objeción en cuanto a la idea de sistema presente en Luhman, es lícito destacar el gran aporte que este pensador alemán hizo a la sociología.

- Niklas Luhmann pretendió sacar adelante a la Sociología mediante la construcción de aquello que más obviamente debería de poseer, y que en su opinión más radicalmente le falta: una teoría de la sociedad como tal, como un todo. Propone nuevas lógicas para entender el mundo, propone ver que unidad puede darse en la diferencia que implica la extrapolación de conceptos y categorías científicas de otras disciplinas ajenas al análisis social (la biología, la cibernética, etc.), las cuales se resignifican en su teoría de “lo social” creada para comprender las sociedades complejas de nuestro tiempo.

- La revitalización que le dio al concepto de *función*, es otro aporte por demás significativo para esta disciplina. La función, en la teoría luhmaniana, no solamente permite la comparación y libera a cualquier explicación de cadenas causales con fundamento ontológico, sino que es, ella misma, una síntesis de posibilidades diferentes. Desde el punto de vista del funcionalismo-estructuralista, tanto las funciones como las disfunciones tienen un equivalente valor lógico frente a una determinada función. En realidad, *la función* no sólo trata con posibilidades, sino que es, ella misma, un esquema de posibilidades. Al igual que la realidad compleja que se refleja en términos de emergencia y esta emergencia contiene hipervariabilidad social marcada, propia de la dinámica social; la función viene a darnos ante esa hipervariabilidad social una polivalencia de posibilidades para poder entender los fenómenos complejos.

-Una teoría de la sociedad, para Luhmann, es el resultado del intento de poner en sintonía recíproca una multiplicidad de decisiones teóricas diferentes.

La estructura social desde la teoría de la reproducción social. El agente.

En este apartado describiremos de forma sintética como, desde una influencia marcada de la teoría de la estructuración de Giddens y desde una mirada crítica al estructuralismo,

entendemos la dinámica de la acción social y la noción de estructura social. De esta articulación acción/estructura, veremos el concepto de agente y el rol del mismo en la dinámica social.

Uno de nuestros presupuestos básicos es el de que la reproducción y transformación de las prácticas sociales sólo pueden explicarse con referencia a las subjetividades de los practicantes de las culturas o *agentes*. Este postulado no implica adoptar una posición "interpretativista", que asumiera que todas las variables relevantes para dar cuenta de los procesos sociales pasan necesariamente por la conciencia de los agentes, o, lo que desde cierto punto resulta equivalente, que desconociera los fenómenos que han motivado las aproximaciones "estructuralistas" o "sistémicas" a los procesos sociales. Se trata, más bien, de rechazar cualquier explicación de este tipo de fenómenos "estructurales" que pase por alto que lo que ocurre real y concretamente en los procesos sociales son acciones de seres humanos. Conscientes o no de lo que esas acciones involucran o de todas sus consecuencias, los agentes sociales son en última instancia los que hacen o dejan de hacer lo que constituye la reproducción social. Por subjetividad entendemos a aquellos elementos psíquicos que determina una conducta. Una explicación de un proceso social que no incluyera la explicación de lo que ocurre en la subjetividad así entendida estaría necesariamente apelando a alguna instancia metafísica, cuya dinámica encerrara los factores determinantes de los procesos sociales y que de alguna manera "arrastrara" a los agentes hacia determinados cursos de acción.

Asumiendo lo expresado anteriormente, postulamos que toda interacción social es posible porque, o más precisamente en la medida en que, los saberes prácticos⁴ de los agentes que participan en ella están sintonizados, y el curso de la interacción será una función de la medida en que estén sintonizados. Por este motivo, es posible describir un conjunto de interacciones dado como una *estructura*, en la que cada una de las partes distinguibles (en este caso, los agentes) cobra su sentido en términos de su relación con las otras partes. Esta es una de las líneas de razonamiento que dan pie a las diversas aproximaciones estructuralistas o sistémicas que se han propuesto como modelos del funcionamiento sociológico. Sin embargo, concebir a las estructuras como algo más que un instrumento descriptivo, como si fuera una parte de la realidad con su lógica propia, conduce a diversas inadecuaciones, por lo cual

⁴ Por saber práctico, entendemos, al conjunto de factores psíquicos que subyacen a cualquier acción humana y que explican el curso y la naturaleza de dicha acción. (Campisi 2005)

conviene que revisemos con un poco más de detalle en qué sentido puede hablarse de estructuras en relación con los procesos sociales.

Según nuestro análisis, el carácter estructural de las prácticas sociales resulta del hecho que los agentes han adquirido en su saber práctico las competencias que les permiten participar de ellas a partir de su experiencia de esas mismas prácticas, experiencia ya a partir de la asimilación de los discursos ya de la práctica misma. Ahora bien, como señalábamos arriba, ese conocimiento toma la forma de hipótesis sobre las propiedades de esas prácticas en tanto que realidad, que en principio se les presentan como algo externo a ellos, vigente en el ambiente de su socialización, lo cual puede generar eventualmente la ilusión de que posee la misma y confiable regularidad que encontramos en los fenómenos de la naturaleza. En los hechos, sin embargo, si los fenómenos naturales, para muchos fines prácticos al menos, llegan a presentar esta propiedad sistemática, las reglas de las interacciones sociales son mucho menos precisas y más bien ponen de manifiesto una notoria diversidad.

El concepto clásico de “estructura”, al que aludimos al comienzo de este apartado, implica entonces una abstracción de las prácticas concretas, en la que, al poner el acento en lo que es compartido por los agentes involucrados en esas prácticas, deja de lado las diferencias múltiples y variadas entre lo que está ocurriendo en sus respectivos saberes prácticos. Una concepción autónoma de las estructuras, que se desentienda de que no son sino un resultado coyuntural de saberes prácticos intentando sintonizarse, se vuelve impotente para dar cuenta de, por ejemplo, que el mismo agente, al involucrarse en prácticas similares o relacionadas pero con diferentes participantes, actúe de manera diferente; o de que esta variedad de hipótesis puede eventualmente dar lugar a modificaciones significativas de la práctica cuando, en ciertas circunstancias, una de ellas tenga cierto éxito de difusión.

No cabe duda, por supuesto, que las estructuras, no obstante, son un instrumento de generalización adecuado para las interacciones en el seno de un cierto grupo social dado, siempre que no se las conciba como una fuerza autónoma que se impone sobre los agentes que participan de esa interacción, sino al contrario como un estado de cosas que ha de ser explicado a partir de la dinámica de saberes prácticos que buscan sintonizarse. Y siempre que no se las entienda como un sistema de relaciones fijo y estable, sino que se tenga permanentemente en cuenta la movilidad a la que están sujetas, por lo mismo que los factores de su organización no están en las relaciones mismas (no se encuentran en la estructura misma), sino en la dinámica propia de los saberes prácticos, esforzándose por entrar en mutua conexión.

En realidad, la ilusión de que las estructuras son estables y tienen una existencia en sí mismas encuentra un fuerte sustento en la impresión que los propios agentes pueden llegar a tener. En efecto, el agente, al iniciar la socialización “se encuentra” con que las prácticas ya existen independientemente de él o ella y comprueba que cuentan con la participación de muchos agentes, que, al menos, “parecen saber lo que hacen”. Desde este punto de vista, las reglas que rigen esas interacciones se le presentan como una organización externa sobre la cual precisamente tenderá a hacer hipótesis.⁵ De hecho, la hipótesis inicial de sus esfuerzos es precisamente que esa organización externa existe, ya que ésta es una presuposición de todas sus otras hipótesis sobre las propiedades de esa organización. En la medida en que estas hipótesis, a su vez, tengan una relativa confirmación, la hipótesis básica, la de la existencia de la estructura, se irá afianzando y puede llegar a alcanzar, eventualmente, el carácter de convicción, aunque ésta implique, como mencionábamos arriba, siempre dentro de un marco de principios más o menos estable, un grado de variabilidad más o menos amplio.

Dentro de este marco teórico de la estructura y su reproducción entendemos que los agentes sociales no conforman entornos de la misma, emisores de ruidos, sino que son constitutivos de ellas.

Sujeto/agente. Sistema-Sintonización de saberes prácticos-Estructura

En los apartados anteriores hemos visto dos posibilidades de estudio de los fenómenos sociales, dos posibilidades disímiles en cuanto a su propuesta epistemológica y en cuanto a sus nociones de estructura social/práctica social/sistema social. En consonancia con estos marcos teóricos se proponen dos ideas distintas de formalización del “ser social”.

La teoría de sistemas sociales de Luhmann propone ver al individuo como entorno del sistema, cuya función en la dinámica del mismo, es la de emitir ruidos que si bien pueden desestabilizar al sistema a su vez es el elemento que posibilita que el sistema se transforme, pero no a partir de la acción social, sino a partir de propiedades estructurales del mismo, como la autopoiesis. La relación constitutiva entre sistema y entorno (sujetos) es el acoplamiento estructural. Cuando hace referencia al hombre, postula ver a este como sistema psíquico autopoietico dependientes de los sistemas sociales autopoieticos.

La comunicación es el elemento definitorio y constituyente del sistema social, y es ella la que permite que el sistema perdure. El hombre, el sistema psíquico, en esta teoría, posee la

⁵ Ver las reflexiones de Schutz 1974 a este respecto.

capacidad, que el sistema le provee, de comunicación. Ahora bien, en su obra *Confianza*, Luhmann acepta la siguiente idea de hombre: "El hombre tiene la capacidad de comprender el mundo, puede ver alternativas, posibilidades, darse cuenta de su propia ignorancia y puede percibirse como alguien que debe tomar decisiones". En esta misma obra, Luhmann nos dice que el sujeto del conocimiento es el hombre, y de manera específica, su conciencia, la cual elabora construcciones desde convenciones vinculadas a la continuidad de la comunicación del saber, que permiten una condensación de experiencias y una distinción entre sujetos y objetos, al localizar los puntos de contacto para la comunicación, sus respectivos temas y condiciones.

A partir de esta idea, el autor construye una base teórica para distinguir entre organismo, conciencia y comunicación. En la medida en que su capacidad vital en un entorno se encuentre asegurada, los organismos poseen la capacidad de organizar una auto observación e imaginación de una realidad externa, sirviéndose de un sistema nervioso en el que se desarrolla la conciencia.

Desde el otro modelo teórico al cual adherimos, cuando hablamos de prácticas sociales, de sistemas y de estructuras, hablamos de *saber práctico* de los agentes y de *conciencia*.

Por *saber práctico* entendemos el conjunto de factores psíquicos que subyacen a cualquier acción humana y que explican el curso y la naturaleza de esa acción. Dado que son las acciones (y particularmente las interacciones, que involucran recíprocamente a dos o más agentes) las que, al articularse entre sí, constituyen las prácticas sociales, el concepto de saber práctico define operativamente el objeto de estudio: es el componente de las subjetividades humanas cuya dinámica dará cuenta de la reproducción y la transformación de las prácticas sociales. Así podría considerarse que el objetivo general de nuestros esfuerzos es el de *representar* la dinámica del saber práctico de los agentes sociales. El que hablemos de un "saber" no implica que el agente sea necesariamente consciente de los constituyentes del saber práctico ni que la idea que tenga de éstos se corresponda necesariamente con lo que ellos verdaderamente son.

A diferencia de la noción de hombre de Luhmann y de sistema social, el hombre no solo, a partir de su capacidad lingüística y de comunicaron, es reproductor de un sistema sino creador del mismo por su capacidad de transformar las prácticas sociales a partir del saber práctico.

Se puede reconocer dos funciones atribuibles a lo que aquí llamamos saber práctico:

1. **Conocimiento:** Toda acción implica un saber cómo, cuando y con quienes hacerla y el modo en que se la ejecute será una función de ese saber.
2. **Motivaciones:** Toda acción implica la decisión de ejecutarla, sin la cual el agente habría ejecutado otra o no hubiera hecho nada. Y por cierto, esta decisión resulta crucial para comprender los procesos de reproducción social, puesto que ésta no es sino una consecuencia de lo que los agentes decidan seguir realizando ciertas acciones.

A partir de estas funciones, distinguimos dos tipos de informaciones: los *esquemas interpretativos* y los *esquemas valorativos*. Los primeros se refieren a los conocimientos incorporados en saber práctico que posibilitan que una acción se lleve a cabo. Los esquemas de valoración, a su vez, dan cuenta de los factores que el agente ha tenido en cuenta para decidirse por el curso determinado de acción frente a las diversas alternativas que se le presentan. Los esquemas valorativos dan cuenta de los parámetros motivacionales presentes en la subjetividad e involucrados indisolublemente en la acción.

Esta distinción, como dijimos, es operativa puesto que en la práctica estas dos operaciones, interpretación y valoración, están inextricablemente vinculadas.

Es importante en este punto destacar que el saber práctico tiene la capacidad de “aprendizaje”, es decir de modificarse en función de la información que recoge. En este punto, esta idea de saber práctico, su funcionamiento, es similar a la idea luhmanianna de sistema autopoiético. En determinada situación, el saber práctico produce interpretaciones hipotéticas, que aunque tienen toda la fuerza de una convicción en el momento de la ejecución de la acción, pueden reformularse para la siguiente ocasión, e incluso en el curso de la misma, a partir de los resultados de esa acción. Lo que llamamos usualmente *socialización* consiste fundamentalmente en la adquisición de una variedad de información que permite a cualquier agente articularse en un conjunto variado de interacciones dentro de su ambiente social, un aprendizaje fundamental sin el cual le sería imposible realizar cualquier tipo de acción socialmente relevante. Sin embargo, la capacidad de aprendizaje del saber práctico no se extingue en ningún momento, y en principio podríamos decir que forma parte del funcionamiento psíquico permanente del agente. En este sentido, puede decirse que la socialización nunca termina.

Para introducir la conceptualización de *conciencia* nos parece difícil, desde nuestra perspectiva epistemológica, definirla de un modo que no sea operativo. Podríamos proponer

que se trata de una función del organismo humano, cuyas propiedades se ven más claras en el registro reflexivo del ambiente, ya que, en efecto, usualmente los agentes están en condiciones de hablar de los elementos a los que prestan atención porque les resultan relevantes para guiar sus cursos de acción. Ahora bien, si es que en efecto el registro reflexivo está guiado por las “instrucciones” del saber práctico, la propia conciencia acabaría siendo un instrumento que cumple funciones para el adecuado curso de las acciones (metafóricamente, como uno de los “órganos” con los que cuenta la especie humana), y aquello de lo que tomemos conciencia en un momento u otro habría que explicarlo como una acción, o al menos parte de una acción, orientada en última instancia por el saber práctico.

Naturalmente, aquello de lo cual los agentes son capaces de hablar no se reduce a los elementos relevantes para sus cursos de acción. La conciencia puede ser conciencia de muchos otros tipos de procesos. Sin embargo, podemos presumir, hasta tanto encontremos contrargumentos que nos obliguen a revisar tal presunción, que en todos los casos está orientada por la acción del saber práctico, sea en relación con el registro reflexivo del ambiente exterior, sea para un registro reflexivo “interior”, orientado hacia los propios procesos mentales. La presunción, entonces, que bosquejamos aquí es la de que todo lo que accede a la conciencia es el resultado de las operaciones del saber práctico, incluida la reflexión sobre los propios procesos mentales y motivaciones.

Al registrar reflexivamente nuestros procesos mentales, estamos tomando conciencia de fenómenos que ocurren en nosotros mismos, y por ese motivo podemos llegar a confundir aquello de lo que somos conscientes como resultado de este "registro reflexivo interior" con el saber práctico mismo.⁶ Pero no hay ninguna garantía de que este conocimiento sea menos hipotético que el que se refiere al mundo exterior. Puede ocurrir que, en nuestra conciencia, consideramos como un prejuicio inadmisibles el estigma que se le asigna a las personas que “hablan mal”, por ejemplo en razón de la arbitrariedad que encontramos en esa asignación, y que, sin embargo, en nuestras interacciones cotidianas, sin darnos cuenta de ello, nos predispongamos contra las personas que sentimos que “hablan mal”, exactamente como otras personas que nunca han reflexionado sobre el asunto.

En la teoría de Luhmann, si bien la comprensión es una característica del hombre, ésta no surge de la intención asignada por un sujeto a su acción, sino por el sistema de referencia

⁶ Esta confusión esteriliza muchos modelos de funcionamiento social cuando se los intenta aplicar en el estudio de situaciones concretas. Véase por ejemplo, la crítica que desarrolla Campisi (2001) contra el modelo de agente con “información completa” que postulan la teoría del juego y la teoría funcionalista. La autora analiza la incidencia de la conciencia en la acción social, a partir de la práctica del trueque en las ferias de la puna jujeña.

que permite, en tanto referencia ajena (entorno-otros sistemas) y autorreferencia, asumir su conectividad, su pertenencia a algo más general denominado sistema social. Así, la llamada “muerte del sujeto”, se expresa en Luhmann en la condición de que nunca aquél opera como titular de sus acciones, y de ahí su incapacidad para discernir si su actuación es autodeterminada o determinada desde fuera.

Asimismo, la intención social no sería desde Luhmann un asunto de sentido asignado por sujetos inmersos en interacciones sociales, sino el punto de intersección de las referencias ajenas y las propias con las cuales se consigue configurar una estructura temporal de su operación; por ello, desde esta aproximación teórica, para poder saber cómo y para qué se estructuran las intenciones sociales, se debería partir de la observación del sistema social, sea desde fuera (observación externa) o desde dentro (auto observación). De allí que para este autor: *“la estructura de la acción no se debe a la estructura de la conciencia (o del “sujeto” o del “individuo”) sino que la misma responde a las exigencias de la reproducción autopoietica de sistemas temporalizados”*(Luhmann,1997, p. 112.).

Luhmann al definir al sujeto como “identidad constituida con sentido” lo coloca en una posición derivada (del sistema), ya que se necesita del sentido para saber lo que sea que es el sujeto.

Tanto una como la otra perspectiva teórica y epistemológica, pretenden entender el funcionamiento de “lo social”, su reproducción, y sus transformaciones, tomando ya como elemento derivado o como elemento conformador a la acción social, es decir la acción de un sujeto dirigida a otros sujetos, la interacción social. Estimamos que una gran diferencia entre estas dos aproximaciones radica en el objeto de estudio de las mismas. En Luhmann la intención está en dar una explicación del funcionamiento total del sistema social, mientras en para la otra perspectiva, a la que acompañamos y en algún punto colaboramos para su creación, el objeto de estudio no es la totalidad social, sino que desde su principio guía, debe ser el abordaje de fenómenos sociales mas acotados, situados en un tiempo y en un espacio determinado.

Creemos, a modo de cierre, que ambas aproximaciones teóricas tienen sus puntos de contacto, y que pueden ser complementarias y no necesariamente opuestas. Podemos hacer usos de categorías de ambas perspectivas, podemos combinar categorías y complejizar otras y podemos, a partir de estas teorías y nuestros respectivos objetos de investigación, generar nuevas categorías operativas pero siempre atendiendo al hecho que al momento de la

investigación partimos con presupuestos epistemológicos como teóricos, incorporados durante nuestra formación y que pueden o no ser reformulados, discutidos y transformados durante la propia investigación.

Como en algún momento expresamos, en la introducción de este trabajo, estamos viviendo tiempos complejos, críticos y permanentemente fluctuantes, lo que dificulta nuestra tarea de estudio de la realidad social. Pero por esta misma razón, estos tiempos nos exigen la permanente revisión de nuestros marcos teóricos, la constante generación de categorías analíticas plausibles con nuestros objetos de estudios y la puesta a prueba de los conocimientos que generamos y con ella la aceptación a las aproximaciones diferentes y/o críticas.

Creemos en consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, que las “falsas dicotomías” (sujeto/objeto; sistema/acción social, etc.) que marcaron el rumbo de la sociología, hoy no pueden seguir imperando, la realidad nos da cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales, y que para un mejor entendimiento, comprensión y explicación, requiere de todos los corpus de conocimientos que estén a nuestra disposición. Es más, explicar, comprender y estudiar los fenómenos sociales también requiere de una apertura disciplinar, requiere de la interdisciplinariedad.

BIBLIOGRAFÍA:

Campisi, P y otros (2001): *Sociología y Cultura. Propuestas conceptuales para el estudio del discurso y la reproducción cultural*. Edit. Proyecto “Identidad y reproducción cultural en los Andes Centromeridionales” Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, Tucumán-Argentina

_____ (2002): *El agente social y la teoría de juegos en la reproducción de las prácticas sociales*. Conferencia para Docentes y Alumnos de la Carrera de Sociología. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Concepción, Chile

_____ (2002): *Identidad: Marco teórico y análisis de caso*. Conferencia dictada al GSEIS (Grupo de Estudios de Imaginarios Sociales). Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Concepción, Chile 14-23 de octubre de 2002.

Campisi, P.; Carreras, P. y otro (2006): *Pensar la crisis y pensar en crisis. Ideología, identidad y exclusión*. En : Revista *Nuevas Propuestas* N° 40. Editorial: Universidad Católica de Santiago del Estero.

Giddens, A. (1995): *La Constitución de la Sociedad. Bases para la Teoría de la Estructuración*. Ed. Amorruto Editores S.A: Buenos Aires-Argentina.

Luhmann, N. (1985): *El amor como pasión*. Ed. Península: Barcelona-España.

_____ (1990): *Sociedad y Sistema: La Ambición de una Teoría*. Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona-Buenos Aires-México, 1990.

_____ (1992): *Sociología del riesgo*. Ed. Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana: México.

_____ (1993): De Georgi, Raffaele. *Teoría de la sociedad*. Ed. Universidad de Guadalajara: Universidad Iberoamericana, México.

_____ (1995): *Poder*. Ed. Anthropos: Barcelona.

Parsons, T. (1968): *Hacia una teoría general de la acción* (R.H. Zorrilla, Trad.).Ed. Kapesluz. Buenos Aires, Argentina

Ritzer, G. (2002): *Teoría Sociológica Moderna* (M.T. Rodríguez Casado, Trad.). Ed. McGraw Hill Interamericana. Madrid, España.

Sánchez de Horcajo y Uña (1996): *La sociología. Textos fundamentales*. Ed. Libertarias/Prodhufi. Madrid, España.

Schutz, A. (1974): *Estudios sobre Teoría Social*, Amorrortu, Bs. As.

Vallejos, A. (2005): “¿Es posible una teoría de la Sociedad para la observación de América Latina? Entrevista con Javier Torres Nafarrate sobre la propuesta teórica de Niklas Luhmann”. Revista *Andamio*. Año 1, número 2, junio, pp. 243-249